



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N°

3968 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018

Visto el Oficio N° 209- 2018-D-FTM-UNFV de fecha de recepción 28.09.2018, del Decano de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 1355-2018-FTM-UNFV de fecha 26.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es normalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad: Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica fue aprobado mediante Resolución R. N° 3495-2013-UNFV de fecha 19.04.2013, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de 15 años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 167-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3968 -2018-CU-UNFV

Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3248-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018 se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 167-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3968 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

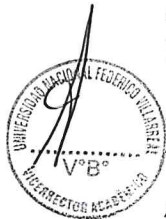
ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3248-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1355-2018-FTM-UNFV de fecha 26.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en diecisiete (17) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Tecnología Médica, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN GABRIEL ALFARO BERNEDO
RECTOR

LIMA - PERÚ

ZGL



Lic. ENRIQUE VAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

LIMA - PERÚ



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLOGICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre de 2018



PRESENTACIÓN

La Facultad de Tecnología Médica cumple uno de sus objetivos estratégicos ser reconocidos como líder por su excelencia académica y ser modelo entre las entidades formadoras de profesionales Tecnólogos Médicos en Laboratorio y Anatomía patológica, con principios de innovación educativa y enseñanza para el aprendizaje significativo, demostrando a la fecha ser una de las primeras Facultades para la formación profesional con un modelo educativo basado en competencias

Las grandes y rápidas transformaciones sociales y tecnológicas que repercuten en la salud individual y colectiva, traen nuevos desafíos para el profesional Tecnólogo Médico, sobre todo porque la organización de su práctica y ejercicio profesional viene experimentando importantes cambios para responder a las necesidades de la salud en la población.

La Escuela Académico Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica tiene como misión formar profesionales altamente calificados y competitivos que demuestren un saber, saber hacer y ser, capaces de influir en las condiciones de la salud de la población a través de una formación integral en sus estudiantes orientada al desarrollo de competencias que caracteriza al Tecnólogo médico con espíritu crítico e innovador, que desarrolla, planifica, evalúa y supervisa métodos, tecnologías y procedimientos de acuerdo a los avances científicos con innovación y responsabilidad social para la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud integral, lo que logra posicionar a nuestros egresados en un lugar priorizado en el mercado laboral.

El plan de estudios está organizado en 10 semestres académicos en los dos últimos semestres se realiza las prácticas preprofesionales (internado hospitalario) en las diferentes sedes hospitalarias adscritas al Ministerio de Salud, Seguridad Social, Fuerzas armadas y Policiales y otros del Sector.

Los graduados de nuestra Escuela ingresan al ámbito laboral en los diferentes establecimientos de Salud del país en Empresas nacionales e internacionales relacionados al quehacer profesional.

Para sustentar la formación de los estudiantes contamos con infraestructura idónea en un amplio local de 04 modernos pabellones, aulas cómodas con sistema multimedia, amplias áreas verdes, áreas recreativas y de bienestar, así como laboratorios diferenciados para cada área de formación, además de un Laboratorio para investigación.



Contamos con docentes acreditados con los grados académicos idóneos que responden al perfil de cada área de formación, con reconocida trayectoria nacional e internacional, siendo los mejores profesionales en la especialidad y excelencia en el campo laboral, actualizados con capacitaciones constantes de acuerdo al contexto vigente y exigente.

Estamos convencidos de que el Diseño curricular propuesto responde a las necesidades de nuestros futuros profesionales en Laboratorio y Anatomía Patológica.



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Formar personas humanas solidarias, reflexivas, tolerantes, líderes, con deseos de superación y con identidad nacional y cultural para:
- Elaborar y aplicar los métodos, técnicas y procedimientos en las fases preanalítica, analítica y postanalítica, en las diferentes áreas del Laboratorio y Anatomía Patológica.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación en Laboratorio y Anatomía Patológica, generando nuevos conocimientos innovadores, que permitan solucionar los problemas de salud.
- Gestionar, administrar y asesorar los laboratorios de diagnóstico e investigación, así como planes y programas de prevención y promoción de la salud.
- Aplicar los métodos, técnicas y procedimientos moleculares, automatizadas y semiautomatizadas para el diagnóstico e investigación en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante al Programa de estudios de Laboratorio y Anatomía patológica debe tener el siguiente perfil:

Dimensión Cognoscitiva

- Comprender la lectura, redactar con estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Conocer la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el País en sus diferentes contextos.
- Utiliza pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas articulados la realidad nacional.
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos



Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente

Dimensión Altitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales y respeto a la interculturalidad.
- Demuestra aptitud física, psicológica y mental.

2.2 PERFIL DEL GRADUADO

El egresado del Programa de estudios de Laboratorio y Anatomía patológica demuestra que:

- Elabora y aplica métodos, técnicas y procedimientos de análisis cumpliendo la normatividad de bioseguridad
- Formula y desarrolla Proyectos de investigación de acuerdo a los lineamientos establecidos y contribuyan a la solución de los problemas.
- Gestiona, administra y asesora Laboratorios de diagnóstico e investigación, así como planes y programas de prevención y promoción de la salud respetando la normatividad y condiciones de calidad.
- Aplica métodos, técnicas y procedimientos moleculares automatizados y semiautomatizadas, para el diagnóstico e investigación en salud respetando las normas de bioseguridad y conservación del medio ambiente.
- Demuestra sentido humanístico, solidario, reflexivo, tolerante, deseos de superación e identidad nacional y cultural respetando la tradición y cultura de la comunidad



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
2		Taller de Expresión Oral y Escrita	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	Ninguno
3		Estrategias De Aprendizaje Universitaria	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
4		Razonamiento Matemático	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	Ninguno
5		Pensamiento Filosófico	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	Ninguno
6		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	Ninguno
7		Química	Obligatorio	General	2	4	4	32	64	96	Ninguno
8		Anatomía Humana	Obligatorio	General	2	6	5	32	96	128	Ninguno
TOTAL					8	24	20	128	384	512	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Fisiología	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	8
10		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
11		Globalización y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	5
12		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	3
13		Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	2
14		Biología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	8
15		Biofísica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	4
16		Instrumentación y Equipos de Laboratorio	Obligatorio	Específico	1	4	3	16	64	80	7
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Taller de Investigación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	12
18		Biología Molecular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	14
19		Patología General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	8,9
20		Bioestadística	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	4
21		Bioética	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	5
22		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	10
23		Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	13
24		Medio Ambiente y Salud	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	14
TOTAL					13	16	21	208	256	464	



CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Histología	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	14
26		Parasitología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	14
27		Patología Quirúrgica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	19
28		Epidemiología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	20
29		Citogenética	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	18
30		Bioquímica I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	7
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	H P	CRED.	TH T	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
31		Farmacología y Toxicología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	30
32		Hematología I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	25
33		Inmunología I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	18
34		Bacteriología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	18, 30
35		Histotecnología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	25
36		Electivo 1 (E5)	Electivo	De Especialidad	0	2	1	0	32	32	
TOTAL					10	20	20	160	320	480	



SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	TH T	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
37		Bioquímica II	Obligatorio	De Especialidad	3	4	5	48	64	112	30
38		Hematología II	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	32
39		Inmunología II	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	33
40		Micología	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	34
41		Citología I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	35
42		Electivo 2 (E6)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
43		Electiva 3 (Certificación Progresiva CP6)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	32
TOTAL					12	24	24	192	384	576	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
44		Banco de Sangre y Hemoterapia	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	39
45		Virología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	39
46		Inmunohistoquímica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	35
47		Citología II	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	41
48		Administración en Salud	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	24
49		Estrategias Educativas para la Enseñanza	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	23
50		Electivo 4 (E7)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
51		Electiva 5 (Certificación Progresiva CP7)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	37
TOTAL					14	20	24	224	320	544	



OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
52		Histocompatibilidad y Trasplantes	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	44
53		Gestión de la Calidad en Laboratorio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	48
54		Sistemas Integrados de Laboratorio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	37,44
55		Microbiología Ambiental	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	34
56		Interpretación de Pruebas en Laboratorio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	37,44
57		Proyecto de Tesis	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	17
58		Laboratorio Forense	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	46
TOTAL					14	20	24	224	320	544	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
59		Tesis I	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	57
60		Prácticas Pre Profesionales I	Obligatorio	De Especialidad	0	36	18	0	576	576	1-58
61		Electivo 6 (E9)	Electivo	De Especialidad	0	2	1	0	32	32	
TOTAL					1	42	22	16	672	688	

DÉCIMO SEMESTRE

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
62		Tesis II	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	59
63		Prácticas Pre Profesionales II	Obligatorio	De Especialidad	0	36	18	0	576	576	60
TOTAL					1	40	21	16	640	656	



ELECTIVO 1 (E5)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA
E5.1		Enfermería Aplicada	0	2	1	32
E5.2		Emergencias y Desastres	0	2	1	32
E5.3		Innovación y Emprendimiento	0	2	1	32

ELECTIVO 2 (E6)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA
E6.1		PORTUGUÉS	1	2	2	48
E6.2		QUECHUA	1	2	2	48
E6.3		ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA	1	2	2	48

ELECTIVO 3 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA – CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP6.1		ASISTENTE EN TALLER DE HEMATOLOGÍA	TALLER DE HEMATOLOGÍA	1	2	2	48	32

ELECTIVO 4 (E7)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA
E7.1		MARKETING EN SALUD	1	2	2	48
E7.2		LEGISLACIÓN EN SALUD	1	2	2	48
E7.3		COACHING	1	2	2	48
E7.4		ANÁLISIS Y FLUIDOS	1	2	2	48

ELECTIVO 5 - PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRED.	THA	CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
CP7.1		ASISTENTE EN TALLER DE BIOQUÍMICA	TALLER DE BIOQUÍMICA	1	2	2	48	37



ELECTIVO 6 (E)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA
E9.1		MANEJO DE SOFTWARE ESTADÍSTICO	0	2	1	32
E9.2		GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	0	2	1	32

RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIOS	ELECTIVOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
57	6	210	10
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
63		220	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1552	3936	5488

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : **Tecnología Médica en Laboratorio y Anatomía Patológica**

Grado Académico : **Bachiller en Tecnología Médica**

Título : **Licenciado en Tecnología Médica**

Especialidad: Laboratorio y Anatomía Patológica

Modalidad : **Presencial**



PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE
ESTUDIOS GENERALES		ESTUDIOS ESPECÍFICOS			ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD				
1 INGLÉS I CRÉDITOS: 1	REQ. 8 9 FISIOLOGÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 12 17 TALLER DE INVESTIGACIÓN CRÉDITOS: 3	REQ. 14 25 HISTOLOGÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 30 31 FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 30 37 BIOQUÍMICA II CRÉDITOS: 5	REQ. 39 44 BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA CRÉDITOS: 4	REQ. 44 52 HISTOCOMPATIBILIDAD Y TRASPLANTES CRÉDITOS: 4	REQ. 57 59 TESIS I CRÉDITOS: 3	REQ. 59 62 TESIS II CRÉDITOS: 3
2 TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA CRÉDITOS: 2	REQ. 1 10 INGLÉS II CRÉDITOS: 1	REQ. 14 18 BIOLOGÍA MOLECULAR CRÉDITOS: 3	REQ. 14 26 PARASITOLOGÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 25 32 HEMATOLOGÍA I CRÉDITOS: 4	REQ. 32 38 HEMATOLOGÍA II CRÉDITOS: 4	REQ. 39 45 VIROLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 48 53 GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIO CRÉDITOS: 3	REQ. 1-58 60 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I CRÉDITOS: 18	REQ. 60 63 PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II CRÉDITOS: 18
3 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO CRÉDITOS: 2	REQ. 5 11 GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL CRÉDITOS: 3	REQ. 8 9 19 PATOLOGÍA GENERAL CRÉDITOS: 3	REQ. 19 27 PATOLOGÍA QUIRÚRGICA CRÉDITOS: 3	REQ. 18 33 INMUNOLOGÍA I CRÉDITOS: 4	REQ. 33 39 INMUNOLOGÍA II CRÉDITOS: 4	REQ. 35 46 INMUNOHISTOQUÍMICA CRÉDITOS: 3	REQ. 37 44 54 SISTEMAS INTEGRADOS DE LABORATORIO CRÉDITOS: 3		
4 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO CRÉDITOS: 3	REQ. 3 12 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CRÉDITOS: 3	REQ. 4 20 BIOESTADÍSTICA CRÉDITOS: 3	REQ. 20 28 EPIDEMIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 18 30 34 BACTERIOLOGÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 34 40 MICOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 41 47 CITOLOGÍA II CRÉDITOS: 4	REQ. 34 55 MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL CRÉDITOS: 3		
5 PENSAMIENTO FILOSÓFICO CRÉDITOS: 2	REQ. 2 13 TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CRÉDITOS: 2	REQ. 5 21 BIOÉTICA CRÉDITOS: 2	REQ. 18 29 CITOGENÉTICA CRÉDITOS: 4	REQ. 25 35 HISTOTECNOLOGÍA CRÉDITOS: 4	REQ. 35 41 CITOLOGÍA I CRÉDITOS: 4	REQ. 24 48 ADMINISTRACIÓN EN SALUD CRÉDITOS: 3	REQ. 37 44 56 INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS EN LABORATORIO CRÉDITOS: 3		
6 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CRÉDITOS: 1	REQ. 8 14 BIOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 10 22 INGLÉS III CRÉDITOS: 1	REQ. 7 30 BIOQUÍMICA I CRÉDITOS: 4			REQ. 23 49 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA ENSEÑANZA CRÉDITOS: 3	REQ. 17 57 PROYECTO DE TESIS CRÉDITOS: 4		
7 QUÍMICA CRÉDITOS: 4	REQ. 4 15 BIOFÍSICA CRÉDITOS: 3	REQ. 13 23 DESARROLLO PERSONAL CRÉDITOS: 3					REQ. 46 58 LABORATORIO FORENSE CRÉDITOS: 4		
8 ANATOMÍA HUMANA CRÉDITOS: 5	REQ. 7 16 INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPOS DE LABORATORIO CRÉDITOS: 3	REQ. 14 24 MEDIO AMBIENTE Y SALUD CRÉDITOS: 3							

ELECTIVOS
5to SEMESTRE
36
ELECTIVO 1 (E5.1)
ENFERMERÍA APLICADA
CRÉDITOS: 1

ELECTIVO 1 (E5.2)
EMERGENCIAS Y DESASTRES
CRÉDITOS: 1

ELECTIVO 1 (E5.2)
INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
1

ELECTIVOS
6to SEMESTRE
42
ELECTIVO 2 (E6.1)
PORTUGUÉS
CRÉDITOS: 2

ELECTIVO 2 (E6.2)
QUECHUA
CRÉDITOS: 2

ELECTIVO 2 (E6.3)
ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA
2

ELECTIVOS
7to SEMESTRE
50
ELECTIVO 4 (E7.1)
MARKETING EN SALUD
CRÉDITOS: 2

ELECTIVO 4 (E7.2)
LEGISLACIÓN EN SALUD
CRÉDITOS: 2

ELECTIVO 4 (E7.3)
COACHING
2

ELECTIVO 4 (E7.4)
ANÁLISIS Y FLUIDOS
2

ELECTIVOS
9to SEMESTRE
61
ELECTIVO 6 (E9.1)
MANEJO DE SOFTWARE ESTADÍSTICO
CRÉDITOS: 1

ELECTIVO 6 (E9.2)
GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
CRÉDITOS: 1

ELECTIVAS PARA CERTIFICACIÓN PROGRESIVA			
6to. SEMESTRE		7mo. SEMESTRE	
43		51	
MECIÓN	ASISTENTE EN TALLER DE HEMATOLOGÍA	MECIÓN	ASISTENTE EN TALLER DE BIOQUÍMICA
REQ	ELECTIVO 3 CP6.1	REQ	ELECTIVO 5 CP7.1
32	TALLER DE HEMATOLOGÍA	37	TALLER DE BIOQUÍMICA
	CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 2



PRIMER SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 20

SEGUNDO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 22

TERCER SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 21

CUARTO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 22

QUINTO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 20

SEXTO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 24

SÉPTIMO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 24

OCTAVO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 24

NOVENO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 22

DÉCIMO SEMESTRE
TOTAL CRÉDITOS 21

COLOR ICONO	ÁREA CURRICULAR
A	ESTUDIOS GENERALES
B	ESTUDIOS ESPECÍFICOS
C	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

CUADRO CONSOLIDADO	
TOTAL DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS
63	220

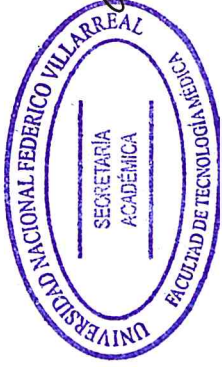
VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

PLAN DE ESTUDIOS 2019			PLAN DE ESTUDIOS 2003				
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD
1		INGLES I	1				
1		TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	2	1	2C0029	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
1		ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIA	2				
1		RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	3	1	3B0070	MATEMÁTICA	3
1		PENSAMIENTO FILOSÓFICO	2	1	AJ0054	CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA SALUD	3
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1				
1		QUÍMICA	4	1	4B0016	QUÍMICA	7
1		ANATOMÍA HUMANA	5	1	A10026	ANATOMÍA HUMANA	7
2		FISIOLOGÍA	4	1	2A0045	FISIOLOGÍA HUMANA	6
2		INGLES II	1				
2		GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	3	II	210161	DEFENSA NACIONAL	3
2		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	III	6C0037	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3
2		TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2				
2		BIOLOGÍA	3	1	4A0013	BIOLOGÍA CELULAR	6
2		BIOFÍSICA	3	1	3A0026	BIOFÍSICA	3
2		INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPOS DE LABORATORIO	3				3

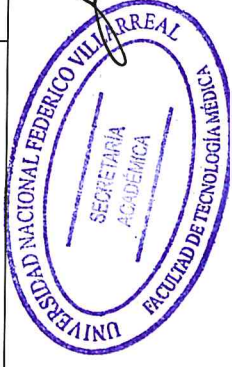


[Handwritten signature]

3	TALLER DE INVESTIGACIÓN	3		3			
3	BIOLOGÍA MOLECULAR	3	II	4A0001	BIOLOGÍA MOLECULAR		3
3	PATOLOGÍA GENERAL	3	II	AA0046	PATOLOGÍA GENERAL		3
3	BIOESTADÍSTICA	3	II	4I0010	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA		3
3	BIOÉTICA	2	II	2A0057	BIOÉTICA		2
3	INGLÉS III	1					
3	DESARROLLO PERSONAL	3	I	BA0231	PSICOLOGÍA GENERAL		3
3	MEDIO AMBIENTE Y SALUD	3	II	AC0016	ENFERMERÍA		3
4	HISTOLOGÍA	4	II	AI0030	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA		5
4	PARASITOLOGÍA	4	II	4J0020	PARASITOLOGÍA		6
4	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA	3					
4	EPIDEMIOLOGÍA	3	III	AJ0020	EPIDEMIOLOGÍA		4
4	CITOGENÉTICA	4	III	4A0017	CITOGENÉTICA		4
4	BIOQUÍMICA I	4	II	4E0054	BIOQUÍMICA I		7
5	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	3	III	AK0007	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA		3
5	HEMATOLOGÍA I	4	II	AJ0149	HEMATOLOGÍA I		7
5	INMUNOLOGÍA I	4	III	4J0021	INMUNOLOGÍA I		6
5	BACTERIOLOGÍA	4	III	4J0022	BACTERIOLOGÍA		7
5	HISTOTECNOLOGÍA	4	III	AI0031	HISTOTECNOLOGÍA		4
5	ELECTIVA 1 (E5)	1					
6	BIOQUÍMICA II	5	III	4E0055	BIOQUÍMICA II		5
6	HEMATOLOGÍA II	4	III	AJ0150	HEMATOLOGÍA II		5
6	INMUNOLOGÍA II	4	IV	4J0023	INMUNOLOGÍA II		4
6	MICOLOGÍA	3	IV	4J0025	MICOLOGÍA		4



6	CITOLOGÍA I	4	IV	4A0018	CITOLOGÍA	7
6	ELECTIVO 2 (E6)	2				
6	ELECTIVA 3(CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6)	2				
7	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	4	IV	AJ0151	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	7
7	VIROLOGÍA	3	IV	4J0024	VIROLOGÍA	3
7	INMUNOHISTOQUÍMICA	3				
7	CITOLOGÍA II	4	IV	4A0018	CITOLOGÍA	7
7	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	3	III	7A0253	ADMINISTRACIÓN Y COSTOS	3
7	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA ENSEÑANZA	3				
7	ELECTIVO 4 (E7)	2				
7	ELECTIVA 5 (CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7)	2				
8	HISTOCOMPATIBILIDAD Y TRASPLANTES	4				
8	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LABORATORIO	3	IV	7A0254	MARKETING Y GESTIÓN	3
8	SISTEMAS INTEGRADOS DE LABORATORIO	3	IV	5A0022	INFORMÁTICA Y AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIO	3
8	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	3	IV	4J0026	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA	6
8	INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS EN LABORATORIO	3	V	AJ0152	INTERPRETACIÓN DEL LABORATORIO	4
8	PROYECTO DE TESIS	4	IV	5C0015	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	3



8	LABORATORIO FORENSE	4	IV	AA0052	PATOLOGÍA FORENSE	4
9	TESIS I	3				
9	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	18	V	GA0029	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES (INTERNADO HOSPITALARIO)	40
9	ELECTIVO 6 (E9)	1				
10	TESIS II	3				
10	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II	18	V	GA0029	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES (INTERNADO HOSPITALARIO)	40



[Handwritten signature]

